



Calderón Campos, Miguel y González Sopeña, Inmaculada (Eds.) (2023). *Scripta Manent. Historia del español, documentación archivística y humanidades digitales*. 670 pp. Peter Lang. ISBN: 9783034347273

Elisabert García Martín
Antonio Payán Gallardo
Universidad de Granada

Este volumen, publicado en 2023 por la editorial Peter Lang, recoge un total de veintiséis trabajos en los que se discuten los métodos y resultados de diferentes corpus diacrónicos digitales de pequeño dominio. En casi 700 páginas, los artículos de *Scripta manent* recorren tipologías textuales poco representadas de territorios que han recibido poca atención por parte de los corpus generales, señalando además nuevas herramientas de confección como TEITOK y LY-NEAL. Los editores de esta colección, Inmaculada González Sopeña y Miguel Calderón Campos, ambos miembros del grupo Diacronía de la Lengua Española (DiLEs, HUM-278, UGR), han organizado este libro en cuatro bloques: el primero, dedicado exclusivamente al corpus CHARTA, seguido de las otras tres secciones que se corresponden con las etapas en las que se divide tradicionalmente la historia del español, que son la medieval, clásica y moderno-contemporánea. Con esta compilación, los editores pretenden arrojar luz sobre los proyectos existentes “para analizar la historia lingüística desde una nueva óptica” (p. 11).

Inicialmente encontramos un apartado que se aproxima al pasado de la lengua española a través del corpus CHARTA, presentando dos estudios: en primer lugar, un texto redactado por Cristina Buenafuentes de la Mata, “Morfología léxica histórica y lingüística de corpus: rivalidad afijal a la luz del corpus CHARTA” (pp. 15-38), que explora sobre procesos de lexicogénesis a partir de los datos de este recopilatorio de tamaño reducido. Además, al estar especializado en su género textual, permite obtener una visión alejada de las obras literarias, predominantes en los corpus de referencia. En segundo lugar, Carlos Sánchez Lancis propone en “Nuevas aportaciones de la lingüística de corpus a la periodización de la historia del español: el corpus CHARTA” (pp. 39-63) la posibilidad de establecer una periodización del español basada en criterios exclusivamente gramaticales, una tarea que no se ha resuelto definitivamente.

Continuando con el periodo medieval, este punto aún nueve artículos de muy variada temática que coinciden en el estudio lingüístico y documental de textos producidos entre los siglos XIII y XV. En el primero, “Una aproximación a los grupos paratácticos en el notariado asturiano bajomedieval (siglos XIII–XV): análisis sintáctico-discursivo” (pp. 67-94), Francisco Alonso de la Torre Gutiérrez se centra en cómo el uso de la parataxis da forma al discurso en documentos legales asturianos de la baja Edad Media. A continuación, Marina Gomila Albal, en “La interacción del registro y la variación geográfica en la difusión de los pronombres *noso-*



tros, vosotros en castellano medieval" (pp. 95-121), examina cómo la variación diatópica y los diferentes registros lingüísticos influyeron en la propagación de los actuales pronombres de primera y segunda persona del plural. Seguidamente encontramos "La historia ecdótica del *Libro del Cauallero Zifar*: planteamiento para su edición digital" (pp. 123-139), de Daniel Jiménez Sánchez, quien se centra en la edición filológica del *Libro del Caballero Zifar* y subraya la importancia de los corpus especializados para este tipo de tareas, haciendo explícita la "necesidad de emplear una estandarización internacional" (p. 134) en términos de anotación morfosintáctica y etiquetado. Más adelante, Vicente J. Marcet Rodríguez estudia en "Los diptongos en el leonés occidental: la documentación medieval de San Andrés de Espinareda (El Bierzo)" (pp. 141-173) la evolución de los diptongos en el leonés occidental a partir de documentos del Monasterio de San Andrés de Espinareda para identificar las alteraciones que ha sufrido esta variedad en su pronunciación y escritura. En consonancia con el anterior artículo encontramos "Abreviaturas en documentación jurídica del Monasterio de San Andrés de Espinareda (León) en el ocaso de la Edad Media" (pp. 175-191), donde Manuel Nevot Navarro indaga en el origen y las causas del empleo de procedimientos abreviatorios en los textos legales del monasterio leonés. Posteriormente, Emilianita Ramos Remedios sugiere que el origen del asturleonés podría encontrarse en la región palentina, apoyándose en un documento eclesiástico en el que basa su estudio: "¿Un documento asturleonés en la catedral de Palencia (siglo XIII)?" (pp. 193-217). En el siguiente artículo, "La reutilización de datos CORHEN: un sistema de gestión de información para el aprovechamiento multidisciplinar de datos de investigación" (pp. 219-233), Alicia Sánchez Díez y Concepción Mendo Carmona presentan CORHEN, un sistema de revalorización de datos recopilados en investigaciones lingüísticas previas, con la finalidad de que puedan ser reutilizados en estudios paralelos dentro del marco de las Humanidades Digitales. De este modo, María Jesús Torrens Álvarez utiliza fundamentalmente CORHEN para la redacción de "La importancia de llamarse Juan en la Edad Media" (pp. 235-255), donde analiza la frecuencia de las diferentes variantes del nombre *Juan*, como *Joán*, *Joanes*, u otras menos referenciadas por los investigadores como *Yuan* y *Yuañes*. En último lugar, este apartado se cierra con el texto de Carmen Trillo San José, "Nuevos documentos árabes romanceados de la Vega de Granada (siglos XV–XVI)" (pp. 257-279), en el que se examina el final del periodo nazarí y los inicios del castellano a través de documentos árabes escritos en romance, con la finalidad de "nutrir las escasas fuentes árabes de archivo con las que contamos" (p. 257).

En lo que concierne a la tercera parte dedicada al español clásico encontramos una suma de siete artículos. El primero de ellos, "Patrimonio documental y vulcanología en CORDICan" de Dolores Corbella (p. 281-308), nos aporta datos de documentos de carácter histórico sobre la actividad volcánica en las Islas Canarias relacionando esta documentación argumentando la importancia que tienen para comprender eventos del pasado combinando historia y ciencia. En el artículo que le sigue, "Los arabismos en la documentación notarial extremeña del siglo XVII" (p. 309-338), Inmaculada González Sopeña realiza un análisis del léxico árabe en la documentación notarial extremeña destacando la influencia árabe en el español clásico, dejando cuenta del legado lingüístico en los registros escritos. También, se dedica un artículo que revisa el estado de los corpus de sucesos de los siglos XV–XVII proponiendo un nuevo corpus diacrónico que permita un estudio completo de estas narraciones para facilitar el estudio filológico: "Estado de la cuestión de los corpus de las relaciones de sucesos (siglos XV–XVII). Propuesta de un corpus diacrónico", por Maite Iraceburu Jiménez (p. 339-363). Se dedica otro estudio por parte de María Á. López-Vallejo, "La resistencia de los arabismos militares en documentos del reino de Granada. Dos ejemplos a partir de dos epistolarios: *alarde* y *atalaya*" (pp.



365-389), a los arabismos militares documentados en el Reino de Granada en base a dos arabismos léxicos epistolares (*atalaya* y *alarde*), en el que la autora demuestra que dichos arabismos sobreviven en registros militares del español en el período clásico. Otro de los estudios, esta vez de Juan Pedro Sánchez Méndez, “Las teorías sobre los orígenes del español americano y las fuentes documentales indianas” (pp. 391-414), aborda el tema del origen español americano aportando perspectivas diferentes sobre la evolución lingüística reevaluando fuentes históricas. Además, se incluye otro estudio dedicado al análisis de textos aljamiados: “La colección de manuscritos aljamiado-moriscos de la Biblioteca Nacional de España. Aspectos textuales, lingüísticos y materiales de una nueva catalogación”. de Raquel Suárez García y Pablo Roza Candás (pp. 415-440). Ligado a este encontramos el último artículo dedicado al español clásico, en el que se problematiza la diglosia (latín y español) en Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México, y cómo este utiliza ambos idiomas en una misma carta para propósitos diferentes: “Forma y función en la escritura diglósica: a propósito de una carta de fray Juan de Zumárraga”, por M.^a Consuelo Villacorta Macho (pp. 441-458)

Finalmente, referente al español moderno y contemporáneo, observamos que se le dedican ocho artículos, encabezados por el estudio de Pilar Arrabal, “Los sufijos *-ico*, *-ito*, *-illo* en inventarios de bienes de los siglos XVIII y XIX: significado transparente y lexicalizado del diminutivo” (pp. 461-485), acerca de los sufijos (*-ito*, *-ico*, *-illo*) en los inventarios de bienes del XVIII y XIX, en el que se busca destacar la función pragmática de estos y sus valores sociales. Siguiendo a este artículo nos encontramos con “Descubriendo la documentación jurídica de la familia Dragonetti en el Archivo Estatal de L’Aquila: los testamentos de Blas y Miguel Dragonet”, por Marzia Bencivenga (pp. 487-534), un trabajo que examina textos de corte jurídico para resaltar la tradición legal a través del lenguaje; el tercer artículo, de Émilie Cadez, “Cartografía de una red epistolar familiar en el siglo XIX: el papel de las mujeres (sección Correspondencia del Archivo de la Casa de Zavala)” (pp. 513-534), se dedica a estudiar la red epistolar que se crea en torno a la Casa de Zavala, aportando una visibilización clave de la escritura femenina en el XIX; el siguiente trata de nuevo la cuestión de diglosia y bilingüismo, al ser un artículo que presenta un corpus para el estudio del contacto de la lengua catalana con el español en Mallorca, por Andrés Enrique-Arias “El *Corpus Mallorca*. Una herramienta para el estudio histórico del castellano en contacto con el catalán en Mallorca” (pp. 535-561). Por otro lado, Thomas Louf, con “Algoritmos de agrupamiento y lingüística de corpus: ortografía y léxico en documentos mallorquines del siglo XVIII” (pp. 562-585), se dedica a aplicar técnicas para analizar patrones ortográficos y léxicos de variantes catalanas en Mallorca implementando métodos de análisis computacional al análisis filológico. En el siguiente trabajo, Antonio Martín Rubio (“Sobre las costillas *mendosas*, *falsas*, *espurias*, *bastardas* y *hornecinas*. Procesos de neología en la medicina precientífica española”, pp. 587-607) analiza diversos procesos de neología en textos médicos precientíficos españoles estudiando hasta qué punto trabaja la creatividad lingüística en esta área técnica. De nuevo, se dedica otro artículo a los inventarios de bienes, concretamente lo hace Yisela Ruiz Ortiz en “Estudio léxico y edición digital de ocho inventarios de bienes. Los durancillos y el sevillez/desavilles en la Huelva del siglo XVIII” (pp. 609-632): los ocho inventarios están localizados en Huelva, el artículo se enfoca en la edición digital en pos de un análisis para facilitar su acceso y estudio. Por último, este apartado del libro se cierra con el artículo de Cristina Taberner, “La escritura femenina de mano inhábil en la correspondencia de los siglos XVII y XVIII” (pp. 633-657), dedicado a la escritura de mujeres de baja formación parando en las características gráficas y lingüísticas evidenciando su importancia histórica y cultural.



En definitiva, *Scripta manent* constituye una aportación fundamental al estudio diacrónico del español desde la documentación archivística y las humanidades digitales. La diversidad de corpus especializados, el rigor metodológico y la riqueza documental de los trabajos reunidos confirman la solidez y actualidad de esta línea de investigación. Destinado a un público especializado, el volumen no solo amplía el conocimiento sobre variedades históricas y tipologías textuales poco representadas, sino que ofrece nuevas vías de análisis que fortalecen el vínculo entre tradición filológica y herramientas digitales.